

Fecha: 03-06-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: SII se enfrenta a Defensoría del Contribuyente por facultad para bloquear miles de claves

Pág.: 20
 Cm2: 473,6

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

16.150
 48.450
☐ No Definida

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Este lunes comenzó el periplo del director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, por el Congreso, que esta semana lo llevará tanto al Senado como a la Cámara de Diputados.

¿La razón? Al menos la citación que recibió por parte de la comisión de Hacienda de la Cámara Alta versaba sobre las eventuales vulneraciones a los derechos de los contribuyentes, además de recibir explicaciones por el intento de vulneración de los sistemas informáticos de la entidad en los últimos días de la Operación Renta.

Esto, a propósito de denuncias levantadas por gremios profesionales y del mundo tributario, como el Colegio de Contadores, el Colegio de Abogados, el capítulo chileno de la Asociación Fiscal Internacional (IFA, por su sigla en inglés), el Instituto Chileno de Derecho Tributario (Ichdt), y la Fundación de Estudios Sistemáticos Tributarios (Fesit).

Acompañado de los subdirectores de Jurídica, Marcelo Freyhoffer; y de Fiscalización, Carolina Saravía, el ingeniero partió abordando una de las polémicas que ha marcado su periodo: el bloqueo a las claves de acceso de más de 30 mil contribuyentes.

El titular del organismo partió explicando que el bloqueo es una facultad que tiene la entidad para evitar el auge de mafias que buscan acceder a facturas falsas para luego defraudar al Fisco. Esto, ya que no habría una verificación adecuada de las actividades que realizan determinados contribuyentes, por lo que preventivamente se busca bloquear el acceso a sus perfiles tributarios hasta que se aclare la situación.

De hecho, Etcheberry mencionó que el servicio está

SII se enfrenta a Defensoría del Contribuyente por facultad para bloquear miles de claves

■ Etcheberry señaló que la Corte Suprema avaló la medida que afectó a 30 mil RUT, lo que fue desestimado por el defensor.



El director de Impuestos Internos, Javier Etcheberry.

notificando previamente a los contribuyentes antes de bloquear su clave tributaria, para así honrar lo dictado por diversos fallos de la Corte Suprema en la materia.

“El tema de fondo es que Impuestos Internos no quiere que se usen facturas falsas.

Y con el bloqueo de claves, la gente no va a Impuestos Internos cuando se le cita”, expuso el director ante los senadores.

Sin embargo, aquello suscitó la primera polémica de la jornada: el director de la Defensoría Nacional del Con-

tribuyente (Dedecon), Ricardo Pizarro, refutó lo planteado, argumentando que el SII no tiene potestades para bloquear el acceso de los contribuyentes a sus sitios personales.

“No basta con notificar antes al contribuyente. Creemos que Impuestos Internos no

tiene facultades para bloquear las claves tributarias de los contribuyentes, independiente de si se les notifica antes o no”, dijo el directivo, presente en la comisión, lo que generó comentarios de los senadores presentes ante las disímiles posturas.

Los “errores”

No toda la exposición giró en torno a una defensa de Etcheberry. El máximo ejecutivo del SII sinceró que ha habido “errores” en algunos temas específicos que han sido levantados por contribuyentes, gremios profesionales y la misma Dedecon.

Por ejemplo, se mostró abierto a “flexibilizar” el criterio para acoger las reclamaciones de contribuyentes a través de la Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF) y del recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV).

Esto, ya que los gremios denunciaban que había aumentado la cantidad de reclamos que eran rechazados por el SII.

En específico, se precisará que vía RAF se pueden corregir liquidaciones, giros o resoluciones del SII motivadas por errores propios del contribuyente.

Sin embargo, Pizarro señaló ante los senadores que en el caso de las RAF se está generando un cambio de criterio que no es público ni está amparado en una circular o resolución.

Eso sí, Etcheberry defendió el desempeño del organismo en el marco de la Operación Renta, pese a reconocer algunas “intermitencias” en el sistema hacia fines del proceso.

“A nuestro juicio, los temas informáticos de la Operación Renta han sido menores. Y si lo tomamos como un todo, la operación renta ha sido un éxito (...). Diganme algún país del mundo en que funciona la Operación Renta como en Chile... Yo acabo de salir de una reunión con todos los países de América, de Europa, de otras partes, y todos estaban maravillados como hacíamos todo por internet”, señaló.